

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LIVONIR S.A.

En la Provincia de Santa Elena, Cantón Santa Elena, el seis de febrero del dos mil veinte, a las 10h00, se reúnen los Accionistas de la Compañía: LIVONIR S.A., a saber:

- 1.- Baltrusch Chad Eric, de nacionalidad Estadounidense, propietario de nueve mil trecientas setenta y cinco acciones;
- 2.- Mc Gann Jeanne Chavanne, de nacionalidad Estadounidense, propietaria de Dos Mil Quinientas acciones; y
- 3.- Mc Gann Timothy Sean, de nacionalidad Estadounidense, propietario de Tres Mil ciento veinticinco acciones.

Todas las acciones son ordinarias y normativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Quince Mil Dólares, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNICO.- Aprobar Balance del año 2019

Preside la reunión Marjorie Aracely Morales Vera. Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, el presidente mociona a la señor Cesar Suárez Gonzabay, como Secretario Ad-Hoc de esta junta. Aceptada y aprobada la designación, el presidente de la junta toma la palabra e informa sobre el punto del día que trata de la aprobación de los balances del año 2018, moción que es puesta en consideración de la Junta, y ésta decide por unanimidad aprobar los balances del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h00, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.

Cesar Suárez Gonzabay  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Marjorie Aracely Morales Vera  
Presidente Ad-Hoc de la Junta